

# EL ARTE CULINARIO

Organo de la Sociedad de Cocineros y Reposteros EL ARTE CULINARIO

Redacción y Administración:

FLAMENCOS, 6, BAJO

No se devuelven los originales

Se publicará una vez al mes

Esta publicación se repartirá gratis  
entre los señores Socios de

EL ARTE CULINARIO

## Rendición de cuentas

Ya sabemos que la fundación de nuestro órgano EL ARTE CULINARIO, no fué debida á ningún fin político, ni sus propósitos encaminados á tal senda, y por tanto sus derroteros habrían de ser y serán todo lo más lejo de ello.

Fué creado con el exclusivismo de constituirlo en órgano oficial de nuestra Sociedad de Cocineros y Reposteros, y si sus números publicados no nos dan un mentís, creemos hasta aquí haber cumplido con nuestra misión.

Decimos esto, porque los que esperen encontrar en este artículo de fondo algo en conexión con la política, luchas sociales, etc., etc., tendrán una decepción al contemplar un texto de lo que tan solo atañe á nuestra Sociedad, cuestiones puramente de casa, y nada más, y sinó pruebas al canto.

El próximo 30 del corriente mes, celebrará nuestra Sociedad una Junta general extraordinaria, que nuestros deseos son, que revista todos los caracteres de Asamblea, para tratar de tan diversos como variados asuntos, de los que de antemano nos proponemos desde aquí daros una ligera idea, con el fin de que impuestos todos en parte del asunto, ya ausentes ó presentes, se sirvan por los medios más á su alcance, darnos á conocer su existencia de socios entre nosotros, la cual tendrá el mismo valor siendo verbal que por escrito, ó en delegación de cualquier otro compañero, que precisamente ha de ser asociado.

Como uno de los puntos principales, tenemos el de la renovación total de nuestra Junta Directiva, sin perjuicio de que puedan resultar reelegidos uno ó todos los miembros de los que actualmente la forman, siempre que así sea la voluntad expresa de los Sres. Socios.

Lógicamente, toda Directiva saliente que tenga perfecto conocimiento de los extrínsecos deberes de su misión, ha de ofrecer en tal acto la rendición y justificación más completa de sus cuentas, no tan solo en cuanto corresponda á su estado económico, sino también á todas sus partes directivas, para que pueda juzgarse con toda claridad y conocimiento, el más ó menos acierto y moralidad con que esta pueda haber procedido.

No dudamos nunca de la inmerecida confianza que nuestros compañeros depositan en los que eligieron sus Directores; pero no obstante, reconocidos siempre, en forma alguna no podrá omitirse tal punto, porque para llevar las cosas con la pulcritud y celo debido, ha de tratarse siempre no omitir

nada de aquello que de antemano tengamos preceptuado, para que poco á poco, nos acostumbremos todos en general, al respeto debido á nuestra Sociedad.

Será leída y sometida al criterio y resolución de todos los compañeros, la lista de todos aquellos que en tal fecha se encuentren al descubierto con la Sociedad, teniéndose en cuenta los fundamentos más ó menos razonables que en pró ó en contra de los mismos puedan aducirse, con objeto de que cualquier acuerdo que sobre dichos pueda resultar, sea con arreglo á la más completa equidad y excelente armonización entre todos los buenos compañeros.

De este punto no puede en manera alguna prescindir la Directiva saliente, porque como al alcance de todos estará, en ello estriba una de sus más completas justificaciones de cuentas.

Calculamos que lo complejo del asunto, podrá dar lugar á más de una controversia entre el criterio de los Sres. Asociados, por las tan diversas razones que fundamentan esa lista de recibos pendientes de cobro; ahora bien, en nuestro ánimo estará el llevar la más completa armonía en favor de todos, si bien no podamos responder de los considerandos personales que cada uno pueda hacer de ello,

Desearíamos obtener en tal asunto el más atinado acuerdo, de forma de que sin perjudicar los intereses propios de la Sociedad, se vea excusada la necesidad de tener que vernos separados de algunos de nuestros compañeros, por entender que con la constancia, seriedad y buena marcha administrativa, lo que hoy podemos señalar como un defecto, el mañana puede ser bien fácilmente corregido con el mejor provecho propio de la Sociedad.

No existirá de antemano, propuesta alguna entre los compañeros, para la elección de la nueva Directiva, sino que se dejará al criterio y voluntad independiente de todos los Sres. Socios, con el fin de que esta se componga de los compañeros elegidos por la tácita voluntad de todos los demás, y no la de un núcleo tan solo.

Forzosamente ha de tratarse también de la reforma del provisional Reglamento, con que por la premura del caso nos constituimos, y para ello conviene conocer cuantos expuestos sobre tan extremado particular deseen hacer todos los Sres. Socios.

Todo asociado ausente podrá delegar su representación en cualquiera de sus compañeros, dando siempre previo conocimiento á la Junta, gasta una hora antes de la celebración del acto.

Pasada ya nuestra Sociedad del embrión de su creación, y pudiendo decirse muy sa-

tisfactoriamente que contamos con Sociedad, es imprescindible la celebración de tal acto, donde además de lo expuesto, se ha de tratar de otras diversas cuestiones de régimen interior que en sí pueden atraer grandes beneficios para la misma.

Esta es en síntesis la semblanza de lo que nos proponemos tratar en tal día, en el cual rogamos la asistencia de todos, expresada ó expuesta, según las circunstancias en que cada uno se encuentre.

LA DIRECTIVA.

## El asunto del día

Los que contamos con cualquier representación directiva en las Sociedades obreras, debemos antes de dejarnos arrastrar por nuestros propios apasionamientos, el considerarnos que no nos pertenecemos á sí mismos, y sí tan sólo á la causa que por nuestros compañeros se depositaron en nosotros.

Cuando las pasiones se violentan, la obcecación es generalmente la predominante en los actos, necesiándose por tanto, un tan exquisito tacto, como refinada prudencia, para no caer en el abismo de lo perjudicial y ridículo.

La iniciativa primero, y más tarde, resolución de la Compañía Trasatlántica, en crear un Centro para determinados de sus obreros, hace el que dentro de un número de Sociedades obreras, nos encontremos en un período álgido de apreciación, constituyendo, por decirlo así, nuestro asunto del día.

Enemigos de las impacencias, en nada nos hubiésemos ocupado, hasta tanto no conocer en definitiva lo que de un comienzo tan sólo merecía la garantía de un rumor, pero como á veces hay que dejarse arrastrar por las corrientes populares, entendimos deber proceder y procedimos á juzgar en las apariencias, nuestra leal opinión sobre los tan insistentes rumores.

Tan solo por aguardar la consumación de los hechos, hemos retardado la publicación del presente número de EL ARTE CULINARIO, y si bien no hemos sido parte activa de la celebración del acto, acogiéndonos á la garantía que á todos nos ofrece las columnas de nuestro popular *Diario de Cádiz*, creemos ya con pleno conocimiento de causa, poder juzgar sin ambages ni dudas, los propósitos de la respetable Compañía Trasatlántica en la creación del Centro, ya tan referido.

Según la terminante y pública exposición de su Presidente, no se trata de una Sociedad patronal, como teníamos supuestos, y sí tan solo de una Asociación que te-

niendo por norma la desaparición de toda querrela, las reclamaciones dentro de un espíritu de justicia, pierdan todo carácter de imposición.

Más tarde, casi al resumen de la Velada, el mismo respetable colega *Diario de Cádiz*, pone en boca del Sr. Barrié, entre otras las siguientes manifestaciones.

«Esta, (se refiere á la Compañía) cuya principal tendencia, como es notorio, ha sido siempre la de procurar el bienestar y mejoramiento de sus obreros, no ha podido en ninguna ocasión tratar con sociedades que representaban tendencias erróneas.»

Si hemos de atender en un comienzo á lo expuesto de su Presidente, diremos por nuestra parte, que nos congratularemos de que en verdad pueda existir tanta belleza, y de que por ambas partes, la armonía sea tan eficaz y duradera, como siglos de los siglos, quisiésemos vivir.

Ahora bien, que siendo tan poco homogéneas, las substancias que forman el sér, es por lo que, y ¡Dios quiera seamos los equivocados!, nos queda así como una nebulosa, sobre el positivismo final de tan mixta implantación.

Recogiendo por otra parte las alusiones que del Sr. Barrié copio, debo decir honradamente en cuanto á nuestra Sociedad de Cocineros y Reposteros atañe, que la parte que á nosotros nos pueda legar por *tendencias erróneas*, ha caído tal vez sin saberlo, en el más lamentable equívoco, y para ello, someto gustosísimo á su leal apreciación, no tan solo nuestro preventivo Reglamento, sino también la colección de *EL ARTE CULINARIO*, donde se espejiza, ó á mejor decir, retrata, la índole, motivo y propósito de nuestra Asociación.

Nuestra Sociedad de Cocineros y Reposteros, al crearse, cumpliendo con los sagrados deberes que ella tiene por norma, invitó respetuosamente al respetable Sr. Rodríguez Guerra, bajo el doble carácter que representa, á la aceptación de Socio Protector, como así mismo, á diversos señores y respetables navieros, sin que hasta la presente, por causas más ó menos conocidas, nos diese su gustosa aprobación, que el señor don Antonio Millán.

Es más, á subalternos de tan respetable Compañía, tales como los Sres. Povil y don Gregorio Núñez, brindámosle con el cargo de Socios honorarios, sin que de ninguno de los referidos señores, mereciésemos los honores, ni de la más leve respuesta.

No por eso, mudamos de nuestros propósitos, y siempre bajo el cariño y respeto con que hacía esa importante Compañía nos constituimos, hemos persistido por la misma senda, sin mixtificar por ello en nada la índole de nuestra Sociedad.

Regidos por nosotros mismos, supimos y sabremos siempre guardar el respeto y consideración que á tan respetable Compañía se merece, sin que hasta aquí le hayamos molestado en lo más mínimo, ni con peticiones ni con reclamaciones, y mucho menos por imposiciones de ninguna índole, y si el mañana, cualquier expuesto reclamatorio nos viésemos precisados á hacerle, no cendremos que tomar pauta, ni de corrección, ni de forma, de ningún otro, pues

aunque modestos, sabemos muy bien respetar para ser respetados.

Se ha querido pues, representar un símil, de nuestra Sociedad, pero tan símil, que ni aun los grados de bosquejos, puede adaptársele.

Al crear nosotros, por nosotros mismos, nuestra Sociedad, era por haber así mejor entendido, la custodia y garantía de nuestros derechos, y si nosotros hasta aquí no venimos dando por satisfechos de como éstos nos son otorgados, y si en realidad no existe ni la más remota idea de arrebatársenos, ¿á qué son esas dudas y esos temores?; ¿tal vez por la insignificancia, que socialmente pudiesen representarle, los fundadores de la misma?

Por esto decíamos antes, que al referirse á nosotros el señor Barrié y calificarnos de tendencias erróneas, ha justificado el desconocimiento que sobre nosotros tiene, pues seguramente, el propio señor Rodríguez Guerra, no nos hubiese desconsiderado de ese modo.

No he de terminar esta larga peroración, sin recoger también la alusión que el compañero González Mogán nos hace desde *El Societario* en su número 73, bajo el epígrafe de «Amarillo, Azul., y Rojo,» exponiéndole tan solo, que puesto que él mismo lo califica de cuento, son muy prematuras sus alusiones, tanto para nosotros como para el querido compañero y hábil artista á quien se refiere, y sin que esto sea desairar su amor á la buena causa, nos consideramos muy suficientes para saber cumplir á lo mejor posible, la misión que á voluntad propia y de los compañeros venimos desempeñando.

Y digamos lo que «El hombre que ríe», que no fabriquemos contra la luz, parapetos de tinieblas.

RAFAEL SUÁREZ.

### A los incógnitos

Tenía hecho el firme propósito de no ocuparme de ellos, á trueque de cuantas latas tuvieranme reservadas esos caballeros; papeles al cesto, y aniquilarlos por aburrición. Pero el hombre propone y los incógnitos disponen, y persiguiendo tal vez el perjuicio económico de nuestra Sociedad, comienzan esos *guasonsibilis* á largarme cartitas por el correo, ó sea con la agravante de pesetas 0'05 por cabeza ó carta, que es lo mismo.

Ya saben ó deben saber de antemano todos esos respetables señores míos, la decisiva de no dar cabida en las columnas de nuestro periódico á nada que no venga convenientemente autorizado, expresado en formas correctas y publicables, con la preferente de ser de antemano confirmada por nosotros.

Yo agradezco la coba que muchos de mis incógnitos me emplean, tal vez para hacerme caer en la tentación de publicarles sus desahogos; pero ni por esas, he de persistir siempre en lo mismo, ó sea en darles por puesto de honor el cesto de los papeles.

Me importa un bledo, que la materia que me trateis, sea de nosotros mismos, ó tienda á diversas entidades: todos para mí son tan respetuosos, morales y honrados, que no

basta un cobarde incógnito para hacerme desistir de mi pensamiento y voluntad, de evitar á todo trance el que nuestra humilde publicación caiga en el bochornoso estado de convertirse en un papel indecente.

¡Que si Zutanito ó Menganito esto ó lo otro, que si hace por aquí ó por allí, que si gasta ó deja de gastar, que si tiene los dientes postizos y en su casa usan por betún los asientos de café!, ¡qué tengo yo que ver con todo esto, señores míos, ó se creen ustedes que porque yo sea Secretario de esta Sociedad, he de darle un tirón de los cabellos á tal ó cual señor, para cerciorarme si lo que luce es cabello natural ó un bien imitado peluquín?

Yo no sé si ustedes son unos guasones ó unas personas formales, pero en un caso ó en otro, os recomiendo que esos procedimientos ni son dignos de nadie, ni míos mucho menos.

¡Conque almas mías, si no me quereis mal, ya lo sabeis, por todo lo que ustedes quieran más, dejarme en paz, por algún tiempo, hasta que vengan los nuestros, para ver si nos echan en harina y entramos 40 en los papeles de 10 céntimos!

### Gracias à todos

Primeramente nuestros compañeros de Santander, más tarde los de Cartagena y ahora últimamente los de Sevilla, acuden al seno de nuestra Sociedad, para participar en cariñosa unión del poco ó mucho fruto que de nuestra Sociedad podamos obtener.

Mucho más son de apreciar estas adhesiones é ingresos en nuestras filas, cuando nuestra propaganda por ser débil, puede llamársele nula; no hemos tenido aún tiempo de propagar, y cuando nos dediquemos de lleno á hacerlo, será con la esperanza de obtener el más completo triunfo en pró de todos.

Lenta, pero segura y eficazmente, nuestra Sociedad progresa en sus destinos; así pues, si á nuestros esfuerzos, se aunan los de queridos compañeros de otras provincias, á todos deberemos agradecimiento por la rapidez en en el apogeo de nuestra Sociedad.

Y esperando que el ejemplo siga cundiendo entre todos los buenos compañeros, proseguiremos esta labor de hormiga, hasta verla tan magna y reluciente como es digna, por sus loables propositos.

E. P. D.—Víctima de cruel y rápida enfermedad, ha dejado de existir nuestro querido compañero y amigo Francisco Rodríguez Fraga.

A su distinguida familia y demás dolientes, acompañamos en su justo dolor por la pérdida de tan buen padre de familia, como excelente compañero y leal amigo.

## Recetas culinarias

—  
POR FOUCHERTTE  
—

### HUEVOS DE BOLSILLO

Hágase hervir en un puchero y á buen fuego, agua mezclada con un poco de sal y un par de cucharadas de vinagre, y en medio del hervor rompanse huevos sobre la misma boca del puchero, uno tras otro, para que al caer se quede la yema envuelta en la clara, la cual se cuaja en un instante, si el agua no cesa de hervir. Cuando los huevos están ya cuajados, ó sea ya la clara sólida, se saca con una espumadera. Téngase prevenida una salsa blanca ó un puré de garbanzos, lentejas, habichuelas ó cualquier otra legumbre, ó jugo de carne sin grasa, y se echan los huevos en él, colocándolo simétricamente en el plato con la salsa preparada de antemano. Para que los huevos no se rompan al caer en el agua hirviendo, debe tenerse una placa circular de hoja de lata que contiene unos posillos llenos de pequeños agujeritos, cuyos posillos son móviles, á fin de que puedan vaciar; se echa un huevo en cada pocillo, y cuando están todos llenos se meten en el agua hirviendo y se sacan todos á la vez sin ningún peligro. Así hervidos, se colocan en el plato de la salsa ó puré y se sirven: son muy gustosos.

### EL DESCANSO DOMINICAL

## PACTOS COLECTIVOS

La Gaceta ha publicado una Real orden relativa á la contratación de pactos colectivos, que habrán de subordinarse, según la misma, á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> En los ocho días siguientes á la contratación de un pacto de los expresados en el art. 15 del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscriptas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan ó por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.<sup>a</sup> de la Real orden de 26 de Junio de 1907), al gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.<sup>a</sup> En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una de los interesados, con la firma del gobernador y el sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.<sup>a</sup> El gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará á los interesados, dentro de los diez días siguientes al de la presentación, los defectos que á su juicio vician el acuerdo, de-

fectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.<sup>a</sup> En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos ó vicios del convenio, el gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella á los contratantes dentro de los tres días siguientes á la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se les notifique la providencia del gobernador.

Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicarla en el *Boletín Oficial* de la provincia, remitiendo un ejemplar del dicho *Boletín* á los interesados; otro á la Junta local de Reformas Sociales correspondientes ó, á falta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros á los inspectores regional y provincial del Trabajo, donde los haya; otro al ministerio de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas Sociales.

Las resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en los *Boletines Oficiales* de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles á las entidades que se expresan en el párrafo 3.<sup>o</sup> de este artículo los ejemplares del *Boletín* que en el mismo párrafo se indican.

(Continuará).

## Sociedad de Cocineros y Reposteros

El Arte Culinario

Mes de Abril de 1908

BALANCE DE SITUACION

CAJA

INGRESOS	Ptas. Cts.
Por cobro de 46 recibos de socios . . . . .	92'00
Por varias gratificaciones cedidas á nuestra publicación mensual . . . . .	17'00
<i>Pesetas.</i> . . . .	109'00
Efectivo sobrante de Marzo . . . . .	186'16
<i>Total Pesetas.</i> . . . .	295'16

GASTOS	Ptas. Cts.
Alquiler Casa-Sociedad por Marzo . . . . .	17'50
Sociedad Cooperativa Gas, su cuenta por Marzo . . . . .	1'56
Compra de diversos útiles de escritorio, según recibos . . . . .	19'25
Gratificación al Secretario, Abril . . . . .	50'00
Gratificación al Conserje por id. . . . .	15'00
Compra de una mesa-escritorio para la Sociedad . . . . .	37'75
Idem de una carpeta, con su banco y un detallador de papeles . . . . .	17'50
<i>Pesetas.</i> . . . .	158'56
Saldo á nuestro favor en poder del Sr. Tesorero . . . . .	136'60
<i>Total Pesetas.</i> . . . .	295'16

Mes de Mayo de 1908

INGRESOS	Ptas. Cts.
Por cobros de 87 recibos de socios . . . . .	174'00
Por varias gratificaciones cedidas á favor de nuestra publicación mensual . . . . .	17'00
<i>Ptas.</i> . . . .	191'00
Efectivo sobrante de Abril . . . . .	136'60
<i>Total Ptas.</i> . . . .	327'60

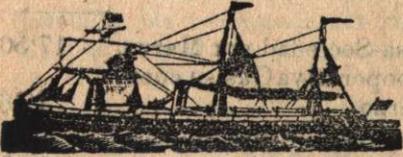
GASTOS	Ptas. Cts.
Cooperativa Gas, por Abril . . . . .	3'80
Alquiler Casa-Sociedad, por Abril . . . . .	17'50
Imprenta «La Unión» por 250 ejemplares del número 7 de «El Arte Culinario», impresos de cartas, sobres, etc. . . . .	24'00
A la misma, s/c. por 250 ejemplares del n.º 8 . . . . .	17'00
Sellos correo y otros menores . . . . .	4'00
Gratificación al Secretario por el mes de Mayo . . . . .	50'00
Idem al Conserje, por id. . . . .	15'00
<i>Ptas.</i> . . . .	131'30
Saldo á nuestro favor en poder del Sr. Tesorero . . . . .	196'30
<i>Total Ptas.</i> . . . .	327'60

Imp. LA UNION, Plaza F. Fontecha, 4: Cádiz

# Damaso Inchausti.

antiguo jefe de Cocina de la Compañía Trasatlántica, ofrece á sus compañeros de oficio y al público en general su Gran Establecimiento de Ropas, y en su especialidad la del servicio de Cocina, gorras, uniformes, etc., etc.—PRECIOS ECONOMICOS.

Plaza de Valverde, 2-Santander.



# Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA.—CÁDIZ

## Vapores Catalina, Martín Saenz, Conde Wifredo, Pio IX, Miguel M. Pinillos y Valbanera

Salidas periódicas cada 20 á 25 días de **Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz** para **Islas Banarias, Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans.**

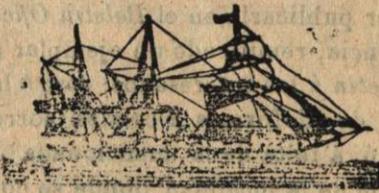
Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Todos los buques de esta Empresa tienen médico de dotación.

Para más informes á sus armadores

Señores **Pinillos, Izquierdo y Compañía**

Plaza de San Agustín, número 2.

# COMPAÑIA



# TRASATLÁNTICA

## DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos servicios mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 155 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

### Hamburg-Amerika Linee y Hamburg-Südamerikanische Dampffahrt-Gesellschaft

Servicio de vapores correos alemanes directos de Cádiz para

☉☉☉ **Habana, Tampico y Veracruz** ☉☉☉

Saliendo de este puerto los días 3o de cada mes, y para

### Montevideo y Buenos Aires cada 14 días

Estos vapores contruidos expresamente para pasaje de 3.<sup>a</sup> clase, están dotados de todos los adelantos y comodidades que se conocen, estando excepcionalmente acreditados por la abundancia y buena calidad de las comidas y por el esmerado trato que reciben los pasajeros.

Pídanse precios é informes á sus Agentes en Cádiz

## HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barca, 19

## Antonio Millán

consignatario de los Vapores Trasatlántico de

### A. Folch y C.<sup>a</sup> S. en C.—Barcelona.

SERVICIO MENSUAL

Línea de las Antillas por los vapores

### Miguel Gallart, Puerto Rico y Juan Forgas

que hacen las escalas de **Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Sto. Domingo y New-Orleans.**

Línea de América del Sud por los vapores

### Berenguer el Grande, Argentino, José Gallart y Brasileño

que hacen las escalas de **Canarias, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Sta. Fé.**

STO. CRISTO, NÚM. 2.—CÁDIZ

## El Centro Montañés

de

### MANUEL FERNANDEZ

COMIDAS Y BEBIDAS

Compra y venta de toda clase de Metales

Y HIERRO VIEJO

calle de Gándara, 2

SANTANDER

## LA NUEVA ESPAÑA

### VINOS Y AGUARDIENTES

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden **vinos y licores** de las más acreditadas marcas.

Su propietario D. MARCELINO SANCHEZ, garantiza á su numerosa clientela, la bondad y pureza de los artículos que se expenden en su reputado establecimiento.

4—Duque de la Victoria—4.—CADIZ

## Unión Victoria.—Casa de huéspedes

de Plácido Menéndez

—Calle Cristóbal Colón, número 15—

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías para los Baños.—Bonitas y cómodas habitaciones para una ó más personas.

Servicio esmerado ☉ Precios económicos

Habrá un dependiente de la casa á la llegada de buques y trenes.